



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04920/2024, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: "Jure Renato - Molina Efrain- E/Proyecto de Congreso de Gestión de Personas - S/aval académico", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Director y Vicedirector del Instituto de Recursos Humanos - Lic. Jure Renato y Dr. Efrain Molina, solicitaron que se declare de interés académico departamental al proyecto del 2° Congreso de Recursos Humanos denominado: Congreso de Gestión de Personas en contextos Organizacionales -"Humanizando las Organizaciones - potenciando las personas" a realizarse los días 4, 5 y 6 de Septiembre del corriente año, bajo modalidad bimodal.-

Que, tal como lo informaron, el citado evento tuvo como objetivo generar la gestión de personas en contextos organizacionales, que permita establecer un espacio de reflexión y actualización profesional sobre diferentes visiones y paradigmas vinculados a la gestión organizacional, en el marco de las ciencias humanas.

Que, en ese sentido los causantes consideraron que el mencionado evento fue organizado desde la Unidad Académica, con la coordinación general del Instituto de Recursos Humanos y Gestión Institucional, en trabajo conjunto con la Dirección de la Carrera de Lic. en Gestión Organizacional y Recursos Humanos, el centro de estudiantes "Conectando" y los colegios profesionales de Lic. en Psicología Organizacional y Lic. en Gestión Organizacional y RRHH, cuenta a su vez, con el apoyo operativo desde la Secretaría de Comunicación y Planificación de Políticas Públicas y la Secretaría de la Mujer y Diversidad.-

Que, en función de ello establecieron que dicho Congreso estuvo diagramado en 3 ejes Temáticos con su respectivas exposiciones magistrales a cargo de expertos en cada temática y ponencias Eje 1: Gestión de cambios (Liderazgo ...//

RESOLUCIÓN N° 43


Dr. José Nicolás Azcuara
Secretario Relator Técnico
del Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

(Continúa Considerando)

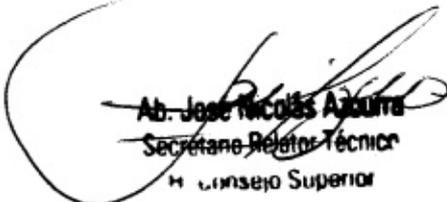
//...para el cambio, tecnologización en las organizaciones y nuevos modelos de gestión para el cambio), Eje 2: People Experience - experiencia de las personas (marca empleadora, Gestión del clima laboral, cultura saludable, marketing interno, vinculado a la conciliación vida laboral - familiar y Liderazgo sustentable) y Eje 3: inteligencia artificial aplicada a gestión de RRHH (IA en la selección de personal, IA en formación y desarrollo del talento, IA en la gestión del desempeño, IA en analítica para la gestión y la IA ¿aliada o enemiga del futuro del empleo?).-

Que, al respecto el Consejo Académico del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, resolvió mediante Resolución N° 367/2024, aprobar y Declarar de Interés Académico el evento de marras", cuyas actividades generales figuran en su Anexo Único.-

Que, en relación a ello la comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Superior tomó intervención a los efectos de analizar los antecedentes obrantes en el expediente citado y sugirió, salvo más elevado criterio: Aprobar la solicitud de otorgar el aval institucional el "2° Congreso de Recursos Humanos".-

Que, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 27 de marzo de 2025, previa evaluación de los antecedentes, resolvió en forma unánime avalar y declarar de interés institucional, el 2° Congreso de Recursos Humanos denominado: Congreso de Gestión de Personas en contextos Organizacionales -"humanizando las organizaciones - potenciando las personas".

RESOLUCIÓN N° 43


Ab. José Nicolás Azuara
Secretario del Consejo Superior
Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el 2º Congreso de Recursos Humanos denominado: Congreso de Gestión de Personas en contextos Organizacionales -"humanizando las organizaciones - potenciando las personas" que se llevó a cabo los días 4, 5 y 6 de Septiembre del año 2024 en esta Casa de Altos Estudios, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 43


Ab. José Nicolás Azuara
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albaraz Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja